



Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 344/2021 ACTA N° 32/2021

VISTO : La emergencia sanitaria por la que está atravesando la población.

RESULTANDO: Que el Grupo de tejedoras solidarias ofrece la donación de artículos varios.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 32 del 8 de octubre de 2021 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DEL GRUPO DE TEJEDORAS SOLIDARIAS, PARA SER UTILIZADA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE EMERGENCIA. SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLES:

CANTIDAD	ARTÍCULO
25 KG	leche en polvo
12 KG	harina
5 KG	porotos
9	bolsas de ropa
5 lt.	detergente
5 lt.	perfumol
10 lt.	aceite
3	mantas
7 kg	fideos
3	rollos de servilletas
1	esponja de cocina
23 LT	pulpa de tomate
1 KG	sal
1.800 KG	polenta
3	latas de arvejas
4 KG	azucar
3 KG	cocoa
2	paquetes de galletas
5 KG	membrillo

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

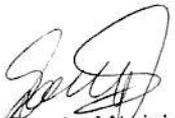
3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Mathias Conde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



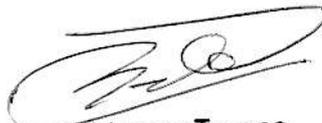
Sebastián Rodríguez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Baldemar Taroco
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA